

punto de vista del organizador científico al de jurista.

Por desgracia la división y transferencia de poderes desconcentrados han tenido lugar hasta el presente de acuerdo con un esquema excesivamente jurídico.

Las grandes líneas de renovación de las estructuras y relaciones de la administración departamental que traza el autor tienen que apoyarse en una multitud de medidas de detalle igual a la diversidad de tareas administrativas; en definitiva, casi todas especializadas. De ahí que la noción de desconcentración técnica

tenga prioridad ineludible sobre la desconcentración territorial, según una evolución por otra parte constante.

Y la unidad de la Administración como la del Gobierno son cosas demasiado necesarias para que en un segundo estadio no se encarnen en la persona de un alto administrador; mas para que éste goce de un aumento de autoridad ha de disfrutar de un aumento de medios más que de poderes. Ese administrador está totalmente dibujado; como se ha dicho, «el Prefecto no tiene rival, evidentemente, para cumplir esa misión».— G. L. V.

LA FORMACION DEL EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS

394

Resumen del informe sobre *La formation de l'expert en relations publiques*, de L. MATRAT, Presidente internacional del Centro Europeo de Relaciones Públicas, reproducido en «Hommes et techniques», número 215.

Antes de exponer el tema el autor adopta una postura personal en torno a las relaciones públicas. Tras la idea, tras la doctrina, tras la realización, está el hombre; y la idea, la doctrina, la realización, sólo tienen valor si en lugar de degradar al hombre le enriquecen. De ahí que la formación del experto en relaciones públicas tenga tanta importancia.

Las concepciones de las relaciones públicas y los objetivos asignados en

los varios países son diferentes. Por eso resulta difícil encontrarles un denominador común, indispensable para elaborar un programa de formación de ese hombre que desempeña una función tan mal definida y a niveles de responsabilidad tan variables en la práctica. El autor hace suyas las conclusiones de Etienne Bloch contenidas en el informe que presentó al II Congreso Mundial de Relaciones Públicas, celebrado en Venecia en el

año 1961. La razón de ser de esta profesión se define por un objetivo económico y social y una finalidad humana. El establecimiento de comunicaciones, del diálogo, el mejor conocimiento del medio de vida en que puede integrarse y participar el hombre, le revaloriza en todas sus funciones, conservándole su dignidad y libertad, tan cuestionadas por los apremios de nuestro mundo moderno. De otra parte, todos los fenómenos sociales que engendra nuestra «civilización industrial» se traducen en rupturas: ruptura del equilibrio interno del hombre, ruptura entre el hombre y su trabajo, entre su existencia y su esencia, ruptura de las comunicaciones y de las relaciones. Todas esas rupturas individuales, al generalizarse, ponen en peligro la vida de los grupos.

Esta finalidad humana de las relaciones públicas no sólo es esencial para el hombre, sino que se muestra perfectamente conforme con el interés propio de los grupos que desean conservar y merecer su derecho a la vida.

La función de las relaciones públi-

cas aparece así como una función social que permite iluminar metódicamente al grupo para ayudarle a adoptar una política adecuada a los intereses en presencia, evitando los antagonismos y las tensiones mediante la información, comunicación y explicaciones.

Las relaciones públicas son la expresión práctica (es decir, traducida en actos) de un pensamiento humanista adaptado a las exigencias de nuestra sociedad moderna y necesidades esenciales del hombre del siglo xx. Todas las acciones de las relaciones públicas deben basarse en el respeto y la salvaguardia de la persona humana, así como en la búsqueda constante de la armonía entre los grupos. Esta función no debe confundirse con la «publicity», la «promoción de ventas» o incluso con las «relaciones industriales». Las relaciones públicas no son pensamientos, deseos o una moral de referencia, sino que se traducen obligatoriamente por comportamiento, acciones, realizaciones, expresados dentro del seno del grupo en el contexto de sus realidades económicas, financieras y sociales.